

2 En la sala de reuniones de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez" (ENA), a
3 las catorce horas del día veintidós de septiembre del año dos mil dieciséis, Reunidos los
4 miembros del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez";
5 Licenciado Daniel Américo Figueroa Molina, Presidente del Consejo Directivo, Ingeniero Ever
6 Said Zelayandia, Director Propietario, Ingeniero Fredy Edgardo Fuentes, Director Suplente;
7 Ingeniero Joaquín Rolando Rosales, Director Propietario; Ingeniero Wilber Alexander Campos
8 Nolasco, Director Suplente; Ingeniero José Miguel Cambara Zimmerman, Secretario del
9 Consejo; Se inicia la reunión con la verificación del Quórum y la agenda siguiente: **PUNTO**
10 **UNO.** Establecimiento de Quórum. **PUNTO DOS.** Aprobación de la Agenda; **PUNTO**
11 **TRES.** Lectura, aprobación y firma del acta ciento setenta y ocho. **PUNTO CUATRO.**
12 Solicitud de aprobación de liquidación de anticipos de fondos de años anteriores, acreedores
13 monetarios por pagar y deudores monetarios por percibir. **PUNTO CINCO.** Elaboración de
14 Plan de Producción. **PUNTO SEIS.** Autorización de descargo de existencias institucionales en
15 condiciones obsoletas. **PUNTO SIETE.** Proyecto Escuela Corredor Seco. **PUNTO OCHO.**
16 Presentación de Rendición de Cuentas. **PUNTO NUEVE.** Varios. a) Indemnización por
17 renuncia del Ingeniero Osmín Martínez. **DESARROLLO DE LA AGENDA:** **PUNTO**
18 **UNO.** Establecimiento de Quórum. **ACUERDO UNO.** Se establece el Quórum con la
19 **participación de cuatro miembros propietarios y dos miembros suplentes del Consejo**
20 **Directivo.** **PUNTO DOS.** Aprobación de la Agenda. **ACUERDO DOS.** Se aprueba por
21 **unanimitad la agenda.** **PUNTO TRES.** Lectura, aprobación y firma del Acta número ciento
22 setenta y ocho. **ACUERDO TRES.** Se lee y se aprueba por unanimidad el Acta número
23 **ciento setenta y ocho y para constancia se firma.** **PUNTO CUATRO.** Solicitud de
24 **aprobación de liquidación de Anticipo de fondos de años anteriores, acreedores**
25 **monetarios por pagar y deudores monetarios por percibir. (UFI).** El Licenciado Manuel
26 Arévalo Jefe de la Unidad Financiera Institucional; presenta ante el Consejo Directivo los
27 avances de la liquidación de anticipos; agregando que los montos ascienden actualmente a la
28 cantidad de DIECINUEVE MIL DOCE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE
29 DÓLAR. (\$19,012.33), así mismo explica que el reintegro de fondos es proveniente de
30 requerimiento para el pago de remuneraciones y bienes y servicios de años anteriores. Comenta
31 que el reintegro de Fondos existentes se realizará originado de las cuentas bancarias utilizadas
32 para el pago remuneraciones, bienes y servicios que a la fecha no se han utilizado y que provienen
33 de ejercicios anteriores; toda la depuración con apego a norma de manejo de cuentas bancarias
34 del Manual SAFI; así mismo se realizaría el reintegro de fondos no utilizado previamente
35 solicitados a través de requerimiento de fondos para el pago de remuneraciones de bienes y
36 servicios de fondos; comenta que cualquier trámite de fondo no utilizado de las cuentas bancarias
37 de fondos generales deberá hacerse con quince días hábiles del mes siguiente posteriormente al
38 pago. De igual forma explica los avances en la depuración de saldos que se ha realizado hasta la
39
40
41

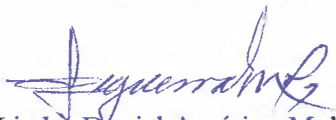
1 fecha donde los montos han disminuido significativamente. El Consejo Directivo toma el
2 siguiente acuerdo. **El Consejo Directivo acuerda aprobar la solicitud de la Unidad**
3 **Financiera para liquidar los saldos de años anteriores en lo que se refiere a: I) Anticipos**
4 **de Fondos realizando los ajustes al gasto de ejercicios anteriores según período fiscal**
5 **que corresponda, de acuerdo a la situación de cada caso en particular, y que se apege**
6 **a normativa vigente. II) Deudores monetarios por percibir; que se efectúe la**
7 **reclasificación de valores como cuentas incobrables y luego amortizar la totalidad del**
8 **valor en cinco períodos fiscales a partir de dos mil dieciséis. III. El Consejo Directivo**
9 **revalida la liquidación de Cuentas Bancarias.** PUNTO CINCO. **Elaboración del Plan de**
10 **Producción. (Para Jefes de Departamentos).** El Licenciado Américo Figueroa menciona que
11 ha observado que la ENA no cuenta con un plan de producción anual, poniendo como ejemplo,
12 lo expuesto por Auditoría de la Corte de Cuentas y donde mencionan una serie de hallazgos, lo
13 que induce a plantear a la Administración y a los jefes de Departamento la necesidad de hacer
14 un plan de producción. En todo caso se tiene que hacer un proyecto con elementos de juicio
15 donde claramente exista un acervo tecnológico que amplíe la visión de la Institución. En el área
16 de cultivos solicita que se haga un plan de producción, que se reclasifique el proceso de
17 Zootecnia, Horticultura y Agronomía. Entre otras opiniones el Ingeniero Wilber Campos
18 menciona que al elaborar este plan de trabajo van a surgir necesidades y en función de mejorar
19 sería ideal gestionar fondos. El ingeniero Luis Merino menciona que el Técnico debe poner
20 interés y compromiso para poder hacer cambios. El Lic. Américo Figueroa hace una invitación
21 a elaborar el Plan. **El Consejo Directivo se dio por enterado.** PUNTO SEIS. **Autorización**
22 **para descargo de existencias institucionales en condiciones obsoletas (Gerencia**
23 **Administrativa).** El ingeniero José Miguel Cambara informa al Consejo Directivo que se
24 realizaron avances en el proceso de descargo de bienes aptos para descargo de exigencias
25 institucionales por estar en condiciones obsoletas ó inservibles, según instrucciones giradas y
26 autorizado por el Consejo Directivo; que prácticamente está por terminar y además agrega que
27 la gestión ha sido verificada por el Auditor Interno tal como se ordenó y la Licenciada Marta
28 Lilian de Sandoval ha sido quien ha conocido de cerca el proceso. Después de analizado el punto
29 el Consejo Directivo toma el siguiente acuerdo. **ACUERDO CINCO. El Consejo Directivo**
30 **acuerda ratificar el acuerdo cinco del Acta ciento setenta y ocho de fecha uno de**
31 **septiembre del año dos mil dieciséis concerniente a autorizar el descargo contable de**
32 **las existencias institucionales en condiciones obsoletas, vencidas e inservibles que se**
33 **encuentran en las bodegas y deja como responsable de la gestión a la Licenciada Marta**
34 **Lilian de Sandoval para que finalice el proceso.** PUNTO SEIS. **Proyecto Escuela**
35 **Corredor Seco** El ingeniero Luis Guillermo Merino (Subdirector de la ENA) informa al Consejo
36 Directo que el día lunes veintidós de los corrientes se recibirán las ofertas técnicas y económicas
37 a partir de las diez de la mañana y ese mismo día se procederá a realizar la evaluación, se espera
38 que la respuesta este en una semana, además informa que actualmente hay seis empresas
39
40

1 ofertantes. Punto del cual el Consejo Directivo se dio por enterado. PUNTO SIETE.
2 **Presentación Rendimiento de Cuentas. (Ing. Felipe Torres).** El ingeniero Luis Felipe
3 Torres. Informa al Consejo Directivo que el día veintitrés de septiembre del corriente año se
4 llevará a cabo la presentación de rendición de cuentas y previo hace una breve presentación al
5 Consejo Directivo a efecto que se puedan revisar los datos antes de ser públicos. El Consejo
6 Directivo se da por enterado. PUNTO OCHO. Varios. a) Indemnización del ingeniero
7 Osmín Martínez. El Licenciado Manuel Arévalo informa al Consejo Directivo que mediante
8 nota de fecha siete de septiembre del corriente año el ingeniero Osmín Martínez hizo del
9 conocimiento del Director General su renuncia para finalizar sus actividades el día treinta de
10 octubre de este mismo año, apegándose al artículo treinta de la Ley del Servicio Civil; por tal
11 razón el Jefe de la Unidad Financiera solicita la autorización para el pago de la indemnización
12 equivalente a OCHOCIENTOS ONCE DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS
13 DE DOLAR (\$811.65). **ACUERDO CINCO: El Consejo Directivo acuerda aprobar la**
14 **indemnización por renuncia voluntaria al ingeniero Osmín Eugenio Martínez Herrera**
15 **por un monto de OCHOCIENTOS ONCE DOLARES CON SESENTA Y CINCO**
16 **CENTAVOS DE DOLAR (\$811.65) previa gestión de la Unidad Financiera Institucional**
17 **ante la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.** Y no habiendo más
18 que agregar se firma la presente, en el mismo lugar de la reunión a las dieciocho horas del día
19 veintidós de septiembre del año dos mil dieciséis.
20

20

21

22




23 Licdo. Daniel Américo Molina Figueroa
24 Presidente del Consejo

25

26

27

28



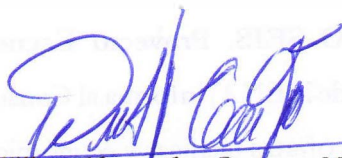
29 Ing. Fredy Edgardo Fuentes.
30 Director Suplente.

31

32

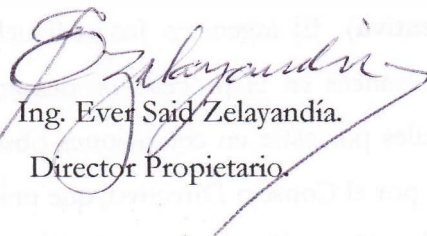
33

34

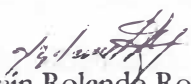


35 Ing. Wilber Alexander Campos Nolasco.
36 Director Suplente

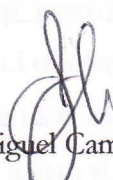
37



Ing. Ever Said Zelayandía.
Director Propietario.



Ing. Joaquín Rolando Rosales
Director Propietario



Ing. José Miguel Cambara Zimmerman
Secretario del Consejo